NUMERO DE INFORME 01

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FORTALECIENDO VIDAS 2026

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 617

PERIODO A COBRAR:

21 DE AGOSTO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS, CULTURALES, TECNICOS, LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL, LOS NNA, JOVENES, MUJERES, POBLACION LGTBYQ+ Y DISCAPACIDAD E IMPLEMENTACION DE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA CENTRO DIA MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1) El contratista deberá darle cumplimiento a cada uno de los componentes, así como disponer de la logística y poner a disposición los elementos y el talento humano necesarios para desarrollar en debida forma el objeto contractual y sus respectivas fichas técnicas conforme a sus componentes así: - FICHA TÉCNICA PARA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA CENTRO DÍA: Componente alimentario zona urbana, componente alimentario zona rural Chicoral, componente zona rural veredas, equipo asistencia total, día del adulto mayor en Colombia, Conmemoración Colombiano de Oro, taller de manualidades, dotación – vestuario, carpetas para archivo y auxilio funerario. - FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS A COTIZAR PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA	La contratista durante este periodo cumplió con la ficha técnica para la implementación y funcionamiento del programa centro día, en el cual se dio cumplimiento a 29 días de atención en los componentes alimentarios y de talento humano.	X		

Powered by CamScanner

POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL, LOS NNA, JÓVENES, MUJERES, POBLACIÓN LGTBYQ+ Y DISCAPACIDAD: Componente No. 1, celebración del día dulce en el municipio de Espinal y Chicoral; componente No. 2, adquisición de kits nutricionales para población en condición de discapacidad; componente No. 3, adquisición de kits nutricionales para madres lactantes y gestantes; componente No. 4, adquisición de capital semilla para jóvenes; componente No. 5, celebración del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia y emprendimientos para la población con enfoque diferencial para el municipio de El Espinal; y componente No. 6, fortalecimiento del servicio de gestión social a la población vulnerable del municipio de El Espinal.				
2) El supervisor del contrato entregará al contratista las pautas para la realización de los diseños en todos los ítems que lo requieran y posteriormente los mismos deberán ser aprobados por la Secretaría de Desarrollo Social.	Durante este periodo la supervisora del contrato realizo la socialización de las pautas frente a los diseños y actividades proyectadas en cada ítem las cuales fueron socializadas con la secretaria de desarrollo social.	X		
3) Presentar Informe Técnico y Económico de la ejecución del contrato donde se evidencie claramente cada uno de los ítems contratados con sus respectivas evidencias; este informe se debe entregar en documento Word, impreso y PDF en medio digital con sus respectivas firmas por parte del contratista, registro fotográfico, planillas de entrega y/o actas de reunión y demás que se consideren para evidenciar la ejecución del contrato.	Durante este periodo el contratista presento el informe con sus respectivas ejecuciones y evidencias de la ficha técnica para la implementación y funcionamiento del programa centro día en los componentes alimentarios y de talento humano (equipo asistencial) igualmente las planillas de entrega	X		
4) Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes a	La contratista cumplió con el pago mensual de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de	X		

Powered by CamScanner

los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.	Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar del representante legal de la fundación.			
5) Los elementos y bienes requeridos para entrega en los eventos deben ser nuevos.	Durante este periodo no se realizaron entregas de elementos ni bienes requeridos en los componentes.			X
6) Hacer entrega de los alimentos en los lugares establecidos y acordados por el supervisor del contrato con quince (15) minutos de antelación a la hora fijada por el supervisor, situación que se debe programar con una antelación no menor a cuarenta y ocho (48) horas.	La contratista durante este periodo cumplió con la entrega de los componentes alimentarios establecidos en la ficha para la implementación y funcionamiento del programa centro día.	X		
7) El proponente debe disponer de personal para la atención, entrega de pedidos y retiro del mobiliario posterior a la atención.	La contratista durante este periodo no realizo entregas de la ficha técnica de los productos a cotizar para la asistencia integral y el fortalecimiento de la población con enfoque diferencial, los NNA, jóvenes, mujeres, población LGTBIQ+ y discapacidad.			X
8) Garantizar que los productos entregados sean frescos, bien preparados y que cumplan con todas las condiciones, procedimientos y prácticas contenidas en la Ley 9 de 1979, el Decreto 3075 de 1997 y demás normas establecidas por el Ministerio de Protección Social.	Durante este periodo la contratista cumplió con la ficha para la implementación y funcionamiento del programa centro día brindando el componente alimentario durante 29 días de ejecución garantizando que los productos entregados sean frescos, bien preparados y que cumplan con todas las condiciones, procedimientos.	X		
9) La preparación de los alimentos debe ser el día de la entrega, no contener condimentos o insumos que aceleren la descomposición de los mismos; se debe garantizar mínimo 6 horas de conservación de los alimentos una vez entregados por el contratista. (Para todos los alimentos).	La contratista durante este periodo no realizo entregas de la ficha técnica de los productos a cotizar para la asistencia integral y el fortalecimiento de la población con enfoque diferencial, los NNA, jóvenes, mujeres, población LGTBIQ+ y discapacidad.			X
10) El operador logístico deberá elaborar el Plan de Contingencia para cada uno de los eventos a	La contratista durante este periodo no realizó la ficha técnica de los productos a cotizar para la asistencia integral y el			X

Powered by CamScanner

realizar de acuerdo a cada componente de cada una de las fichas técnicas indicadas y descritas en la obligación No. 01.	fortalecimiento de la población con enfoque diferencial, los NNA, jóvenes, mujeres, población LGTBIQ+ y discapacidad por tal motivo no requiere plan de contingencia.			
11) El contratista deberá acatar las instrucciones emanadas por supervisor asignado o quien haga sus veces, de acuerdo a las necesidades u órdenes que el supervisor haga al contratista de manera verbal y/o escrita.	Durante este periodo el contratista acato todas las instrucciones dadas por el supervisor del contrato para garantizar la ejecución del mismo.	X		
12) Contar con el personal idóneo para realizar cada una de las actividades.	El contratista cuenta con el personal idóneo de la ficha para la implementación y funcionamiento del programa centro día.	X		
13) Suministrar todos los elementos en las mejores condiciones técnicas, de presentación y calidad.	El contratista no cumple con la ficha técnica de los productos a cotizar para la asistencia integral y el fortalecimiento de la población con enfoque diferencial, los NNA, jóvenes, mujeres, población LGTBIQ+ y discapacidad por tal motivo no requiere plan de contingencia ya que para este periodo no se ha realizado las actividades de la ficha.			X
14) Dar estricto cumplimiento a los cronogramas de los eventos.	La presente obligación contractual no aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que durante este lapso no se ejecutó la Ficha Técnica de los Productos a Cotizar para la Asistencia Integral y el Fortalecimiento de la Población con Enfoque Diferencial, los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), jóvenes, mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad. En consecuencia, durante el periodo no se realizaron eventos ni actividades relacionadas con la ejecución de dicha ficha técnica.			X
15) Mantener vigentes las pólizas durante la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo, el contratista dio cumplimiento a la obligación establecida en la Ficha Técnica para la Implementación y Funcionamiento del Programa Centro Día, manteniendo vigentes las pólizas	X		

Powered by CamScanner

	exigidas para la ejecución del contrato, garantizando así el cumplimiento.			
16) Entregar un informe donde se relacione de manera detallada las actividades desarrolladas y elementos entregados.	Durante el presente periodo el contratista cumplió con la entrega del informe detallo según la Ficha Técnica para la Implementación y Funcionamiento del Programa Centro Día.	X		
17) El contratista deberá mantener los precios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato.	Durante el presente periodo, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual, manteniendo los precios ofertados desde el inicio del contrato, sin realizar modificaciones a los valores establecidos en la propuesta económica aprobada según la ficha Técnica para la Implementación y Funcionamiento del Programa Centro Día.	X		
18) El contratista deberá asumir los costos adicionales que se generen para la correcta ejecución del presente contrato, tales como transporte, personal adicional y los demás que se llegaren a causar.	Durante el presente periodo, esta obligación contractual no aplica, teniendo en cuenta que no se presentaron costos adicionales relacionados con la ejecución del contrato, tales como transporte, personal adicional u otros gastos complementarios que debieran ser asumidos por el contratista.			X
19) Realizar valoraciones iniciales y finales de ingreso a los adultos mayores beneficiarios del programa Centro Día en: valoración funcional, valoración cognitiva y afectiva, valoración médica y nutricional.	Durante el presente periodo, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual, de conformidad con lo establecido en la Ficha Técnica para la Implementación y Funcionamiento del Programa Centro Día, realizando las valoraciones iniciales y finales de los adultos mayores beneficiarios del programa, contemplando los componentes de valoración funcional, cognitiva y afectiva, médica y nutricional, con el propósito de identificar y hacer seguimiento a sus condiciones de salud y bienestar integral.	X		

Powered by CamScanner

20) Llevar un registro diario y/o mensual de las actividades realizadas durante la jornada.	Durante el presente periodo, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual, de acuerdo con lo establecido en la Ficha Técnica para la Implementación y Funcionamiento del Programa Centro Día, llevando el registro diario y/o mensual de las actividades desarrolladas durante las jornadas de atención a los adultos mayores beneficiarios del programa.	X		
21) Se debe tener en físico las respectivas valoraciones individuales en carpetas por cada adulto mayor beneficiado del programa. Esta debe estar rotulada con los datos del adulto mayor, el programa y la Alcaldía Municipal.	Durante el presente periodo, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual, de conformidad con lo establecido en la Ficha Técnica para la Implementación y Funcionamiento del Programa Centro Día, organizando y manteniendo en físico las respectivas valoraciones individuales de los adultos mayores beneficiarios del programa, debidamente archivadas en carpetas individuales y rotuladas con los datos de identificación de cada beneficiario.	X		

Cumplimiento de pago seguridad social:

CUMPLIO	NO CUMPLIO
X	

EXISTEN OBSERVACIONES

SI	NO
X	

Powered by CamScanner

Observaciones:

Item 5,6,9,10,13,14 y 18: El cumplimiento de estas obligaciones contractuales se encuentra previsto para el próximo periodo, de acuerdo con la programación establecida en la Ficha Técnica de los Productos a Cotizar para la Asistencia Integral y el Fortalecimiento de la Población con Enfoque Diferencial, los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), jóvenes, mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad.

Dado en El Espinal–Tolima, a los quince (15) días del mes de octubre del 2026.

MARCELA LEAL
DIRECTORA ADMINISTRATIVA – DIRECCION DE GRUPOS VULNERABLES.
SUPERVISORA

Powered by CamScanner